

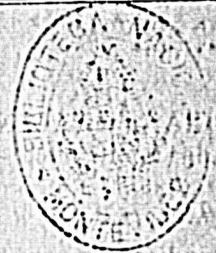
# LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL, BLANCO-NACIONAL, Y DEFENSOR DEL PUEBLO

REDACTOR  
JOSÉ M. AGUERREBERE

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

ADMINISTRADOR  
E. JUANICÓ OTORGUÉZ



## ESTE PERIÓDICO

Aparece todos los Domingos

### Preios de suscripción

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| Mensual . . . . .        | \$ 0.50 |
| Anual . . . . .          | » 6.00  |
| Número del día . . . . . | » 0.15  |
| Idem atrasado . . . . .  | » 0.20  |

Redacción y Administración

CALLE SANTIAGO GADEA

## ADVERTENCIA

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia á nombre del administrador.

Se reciben avisos y sollicitudes hasta las 4. p. m. del día víspera de salida.

**LA VERDAD**

JULIO 12 DE 1896

## VAGOS

En interés social, dedicaremos hoy algunas consideraciones en el sentido de estimular el celo de las autoridades policíacas del departamento para la persecución de los sujetos vagos que no en exceso número, abundan en esta zona de la República.

En efecto, y sin ir mas lejos, echamos una mirada á las casas donde se juega con ó sin interés y hemos de hallar seguramente á uno de cuatro sujetos, aptos para el trabajo, pero que no ejercen habitualmente profesion, arte ú oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita ó algun otro medio legítimo de subsistencia.

¿Que calificación cabe á esos sujetos? La de vagos, seguramente. Y en contrandose en ese caso, no atina mos ni nos explicamos las causas por q' las policías no los persiguen, los aprehenden y los someten á la acción de la justicia que ha de juzgarlos.

¿Será acaso por no atender con

tra el derecho de libertad individual, consagrado por nuestra carta fundamental?

Si así fuera, llamaríamos á la policía á reflexionar sobre ese derecho. Él está restringido para aquellas personas que lejos de ocuparse en algo honesto, solo se ocupan en vivir á costa del sacrificio de su semejante, ora descamisándole en una carpeta, complotados; ora sustrayendo á otros los medios de su subsistencia.

Los cuerpos de línea, q' tan frecuentemente hacen *cazade* ciudadanos honestos y trabajadores para llenar sus plazas, tendrían un auxiliar poderoso en las policías, no para cometer la injusticia que anotamos, y que desgraciadamente sucede á menudo, sino para llenar aquellas con esos individuos que por no ocupar se en nada honesto, ni tener medios lícitos de vida, serían declarados vagos por la justicia, y como tales se les destinaría á aquel servicio.

No hay que mirarlos filiación.

Tanto da que sea colorado, como blanco, oriental, como extranjero. Hay necesidad de hacer ejemplos moralizadores. Es menester proteger el trabajo y perseguir el vicio, dondequiera que él se encuentre.

Sin medidas reparadoras de ese orden, no se conseguirá extirparlo. Guárdense las consideraciones para los buenos; para quienes no las merecen por sus impúdicos procedimientos, impongase la ley con todo su rigor.

Es por mas de un concepto un constante peligro para la sociedad, esa contaminación con gentes de baja estofa y de instintos depravados. Y ese mal, debe evitarse á todo trance. Evitenlo pues' los q' tienen autoridad para ello; nosotros indicamos solamente el mal y donde se halla, pidiendo remedios eficaces para su curación.

Todo lo hacemos en el interés social.

## LA PARTIDA DE AJEDREZ

Ahmanzad Mehemed, sirdar el jefe de las tropas de Túnez, era conocido por la severa disciplina q' ejercía sobre sus soldados.

—No es al enemigo á quien debes temer: es á mí,—solía él decirles á los jóvenes soldados que iban á enrolarse en sus filas.

Así era que su ejército era un ejército de héroes, que no teniendo miedo alguno en el campo de batalla, temblaban en presencia de su

jefe.

La primera campaña en que combatió fue la de Albania en la batalla contra los griegos rebeldes; y en esa ocasión los hombres de Mehemed dieron una prueba manifiesta de su valor.

Sucedio que un día Mehemed ordenó á ocho soldados que se apostaran en emboscada cerca de las «Cinco fuentes» de Arta, donde era muy probable que los griegos fueran á empezar el ataque.

La orden era arrestar á todo el que intentara pasar; y á ninguno de los ocho centinelas les era permitido apearse del caballo ó dormirse.

Los soldados cumplieron fielmente con las instrucciones recibidas.

Á media noche un vehículo que trató de pasar la línea sin que lo viesen, fué descubierto y detenido.

El hombre encargado de los fueyes que arrastraban el carro logró huir.

En el carro habia un barril.

Sin apearse del caballo, fácil fué á los soldados descubrir lo que el barril contenia.

No tuvieron más que sacar el tapón para oler el agradable olor del líquido que del interior brotaba.

Y debia ser un licor excelente, hecho con higos y pasas de uva.

Decididamente los cristianos sabían lo que era bueno.

Á los soldados no se les habia prohibido, en caso de apoderarse de algun barril, el beber su contenido.

Y á fé que no bebieron directamente del barril, sino que cortaron unos juncos huecos y los metieron en el barril y con ellos chuparon el dulce licor.

¿Acaso hacian mal en chupar así con aquellos juncos?

Apenas si podia llamarse beber.

Pero con razón dice el profeta que el vino es una bebida que engaña, fabricada por el mismo diablo, puesto que después de haberlo bebido los hombres son capaces de hacer el mal.

Los soldados preguntáronse unos á otros desde luego para que se quedaban así en sus duras sillas de montar, mientras que en el suelo la yerba les ofrecía un blando lecho en que descansar.

Podían acostarse un rato; nadie lo sabría; podían atar sus caballos al carro; y éstos seguramente no lo contarían.

Después de que se hubieron apeado, el licor infernal les persuadió de que era completamente inútil q' ocho hombres estuvieran de guardia; cuatro bastaban y mientras tanto los demás podían dormir.

Á los cuatro hombres que tenían que quedar despiertos, les pareció largo esperar á que los viniesen á relevar y convinieron en que dos dormirían mientras q' los otros dos cumplirían la consigna.

Maruf y Sefer fueron los dos designados para velar en lugar de los demás.

—Mira, dijo Sefer á su amigo. ¿Sabes tu que en este caso un hombre vale tanto como dos? Tanto da si uno solo se queda velando.

¿Estas conforme?

Maruf consintió.

—Propongo, prosiguió Sefer, jugar un partido de ajedrez; el que pierda velará; el que gane dormirá. Maruf aceptó las condiciones.

Los dos beduinos prepararon terreno frente de donde estaban, con sus lanzas trazaron un cuadrilátero que dividieron luego en sesenta y cuatro pequeños cuadros.

Las frutas del bosque le sirvieron de piezas; las peras silvestres fueron reyes; las manzanas fueron reinas; las bellotas fueron torres; las frutas del rosál alfiles, las nueces caballos; las moras los peones.

Y el partido empezó á la luz de los fuegos del campamento.

Primero, Sefer pareció deber ganar.

Pero poco á poco, bajo la influencia del licor que habia bebido, fue perdiendo la ventaja que tenia.

Llegó hasta no poder ya distinguir á sus peones; se dejó tomar la reina y estuvo á punto de recibir el jaque mate final.

—Esto va mal para tí—observó Maruf cuando vió que el partido era suyo.

—Tienes razón. Tengo sueño como la mar cuando esta en calma.

—Estas perdiendo el partido.

—Bien lo veo.

—Pues bien, mira, acuéstate, te lo ruego en nombre de Alah. Yo velaré en lugar tuyo.

Sefer apretó la mano de su amigo agradeciéndole el sacrificio y en el acto cayó dormido.

Maruf quedóse despierto y apoyándose en su fusil estuvo mirando á sus compañeros dormidos.

Pero hete aquí que el licor diabólico empezó á murmurarle al oído:

—¿Por que no te sientas, podrás ver lo mismo.

Maruf se sentó y en el acto Sefer volvió á tentarlo.

—¿Porque cansas así tus ojos? Si cierras uno de ellos verás tan bien con uno como con dos.

Maruf pensó que si cerraba los ojos, su oído así mismo quedaria

despierto y estaria pronto para dar el grito de alerta en caso de cualquier peligro que pudiese amenazarlos á él y á sus compañeros.

Y con el firme propósito de no dormirse, se durmió tan profundamente como los demás.

Entre tanto los griegos, escondidos cayeron sobre los hombres dormidos, desataron los caballos de los turcos y por cierto hubieran muerto á todos éstos, á no haber sido por el caballo de Maruf, el cual, previendo el peligro, se puso á relinchar.

El primero que se despertó fué Maruf.

Los demás estuvieron de pie poco después.

Corrieron á tomar sus armas y se prepararon á defenderse, bien despiertos entonces y con sangre fría.

Se precipitaron contra el enemigo, pero su esfuerzo resultó inútil.

Los griegos bien montados, se rieron de los turcos que se empeñaban en querer alanzarlos.

El único caballo que no quiso someterse al jinete griego que lo habia montado, fué el caballo de Maruf.

Se encabritó de tal manera que no tardo en volcar á su jinete; lo dió luego de coques y volvió á su dueño legítimo.

Á los ocho hombres no les quedaba entonces sino un solo caballo.

¿Que diria Mehemed?

Aunque jóvenes todavia, los beduinos estaban familiarizados con la idea de la muerte.

Sabían que su jefe no tendria compasión con ellos.

Pero lo que más les angustiaba era la idea de haber perdido sus caballos.

¿De qué sirve un hombre sin su caballo?

Volvieron al campamento y llegados en presencia de Ahmanzad, le contaron lo ocurrido; cómo habian infringido las órdenes recibidas; como habian caído dormidos después de haber bebido el licor; como los que quedaron de pie jugaron un partido de ajedrez y, finalmente como habian perdido sus caballos.

Ahmanzad, no acostumbraba á enojarse al pronunciar su fallo.

En su semblante impenetrable, nadie podia decir si el jefe decretaba la vida ó la muerte.

Ahmanzad habló así:

Puesto que para ocho hombres sólo queda un caballo, convenid conmigo en que siete de vosotros están demás.

Nunca he leído yo en Koran ni en el Azeal que ocho hombres pudiesen montar en un solo caballo.

Todos los demás están condenados a muerte.

Cuando Ahmanzad hubo concluido, trajeron cuatro tableros.

Sabido es que los tercios, aún en tiempo de guerra, llevan siempre consigo, unos tableros para su juego favorito, el ajedrez.

Tan pronto como hubieron sentido, se ordenó a los ocho beduinos que empezaran el partido.

Uno de los mejores tiradores estaba listo a poca distancia para hacer fuego contra aquellos que perdiesen.

Tan pronto como uno perdía lo sacaban y en el acto unos cuantos disparos indicaban que el desgraciado había dejado de existir.

Concluyó el primer partido.

Hubo cuatro vencidos y cuatro vencedores; los primeros fueron fusilados; los segundos tuvieron que empezar un nuevo partido.

Nuevas esperanzas y nuevos tormentos.

Otra vez dos perdieron y fueron ejecutados. Y entonces dos soldados quedaron, Maruf y Sefer.

Otra vez se hallaron uno frente a otro.

Eran los dos mejores jugadores.

Empezaron el partido con mucha precaución con mucho recelo, apoyada la frente en la mano, calculando, meditando antes de cada movimiento sin excitación, sin prisas.

Durante largo tiempo ni uno ni otro consiguió ventaja alguna.

Poco a poco el número de las piezas va disminuyendo en el tablero; las piezas principales están fuera de combate de cada lado, a la derecha y a la izquierda la situación se despeja unos movimientos más y Sefer va a perder su torre.

Maruf tiene una torre más que su adversario; la concurrencia ya le proclama vencedor.

De repente la frente de Maruf se cubre de sudor; tiene miedo de su cuerpo temblando.

Acaba de notar que si su adversario sacrificia su reina en cambio de una torre, puede darle a él mate con el alfil. ¿Sefer verá eso o no?

¿Qué hacer? de eso depende su vida o su muerte.

Sefer contempla el tablero largamente; su mirada dice que ha visto el movimiento que puede salvarlo. Empero, no toca las piezas y parece vacilar.

—Maruf, dice de repente—¿cuántas hijas tienes en tu casa?

—Cuatro, contesta Maruf temblando.

—Es buena tu mujer?

—Excelente, vuelve a suspirar Maruf.

Sefer se pasa la mano por la cara; y finge seguir el partido.

Luego pide agua se lava los ojos, las manos, primero la izquierda, luego la derecha.

—Ayer, dice al fin, me distes el partido con el fin de que yo pudiese dormir.

Maruf no contesta, pero inclina la cabeza.

—Has sido siempre un buen amigo para mí, Maruf.

Maruf deja caer su cabeza sobre el pecho.

Sefer entonces alza lentamente la mano y mueve una pieza; pero no la reina, la torre.

—¡Mate! exclaman de todos lados, Maruf ganó, Sefer perdió.

Sefer se levanta despacio, por vez última aprieta la mano de su amigo Maruf, quien parece estar clavado en su asiento, y hace una señal a los soldados para que se aparten.

Dos minutos más tarde el ruido de los tiros indicaba que todo había concluido.

—Maruf, sin embargo no se mueve.

Con la mirada fija contemplaba el tablero y coleaba las piezas, pero como un hombre que ignora que lugar conviene a cada una.

—Levántate, exclama Ahmanzad. Monta tu caballo. Tienes el derecho de vivir.

El hombre, sin embargo, no se mueve. Sigue con la mirada clavada en el tablero, haciendo hacer a las piezas movimientos extraños.

—¡Que absurdo! exclama por fin en una estridente carcajada.

El uno tiene un turbante y el otro una cabeza de caballo.

—Que lo levanten, ordena Mahomed.

Dos soldados se acercaron y lo levantaron. Pero Maruf siguió riéndose con una risa de loco. El grito, la fuerza, los hombres, todo le era desconocido.

Cuando Sefer hizo el último movimiento de la torre, Maruf se había vuelto loco.

## NOTAS Y APUNTES

### PECANDO

Buen día lector: Aquí me tenéis otra vez palotando en LA VERDAD. Conque así perdonad que os distraiga un poco, privandoos de vuestras ocupaciones habituales. Y después de estos cumplimientos, le diré lo que he sabido; Unamigo mío, que tiene por hábito no dejar pasar nada sin observación, me ha escapado esta grave noticia: Que con motivo de un casamiento efectuado hace poco, varias niñas de nuestra sociedad, de la relación de la "nueva pareja", concurrió a su casa, a objeto de presentar su regalo de boda.

—Pecando, Dios mío! Merece la expulsión, o algo así, de una congregación religiosa que preside nuestro cura vicario, por no haber recabado previamente el respectivo permiso. Mucho más cuando en el caso concurre la relación desposada, lo fué solo civil.

—Mayor pecado, mi Dios! Las indicadas niñas, han hecho mal. Ni obtuvieron la licencia del presidente de aquella congregación religiosa, ni menos preguntaron a

los novios si se habían casado por la iglesia para poder ellas penetrar en su casa.

—Doble pecado, Virgen Santa! A fe mía que merecen penitencia.

Para otra vez ya sabrán que el perimigo es previo y que una niña no puede entrar en la casa de un caso por la ley del estado. Y que para cederse de esto de bien preguntar a los novios si ya cumplieron con los santos deberes que impone nuestra madre Iglesia.

Aun cuando conocemos a esas niñas—puesto que nuestro informante nos negó sus nombres—lamentamos al todo por lo serio, perdon para ellas.

—Basta que se trata del bello sexo—amen.

### Luz de Candil

Este contralista de ahumado debe ser quizás un hombre muy económico (o sea) que habla de los miembros de la Junta por que estos si que son económicos! o muy afecto a vivir en tinieblas.

—Porque preguntarán ustedes por esta razón: yo he visto varios faroles encendidos a las diez de la noche en nuestra calle principal, que tanta luz como la de un candil de chicharrones. Si señor. Hablo la pura verdad y puedo comprobarlo si ustedes ponen en duda mi aseveración. Como he visto también que a las once de la noche ya se empiezan a apagar los candiles, perdónenme, quise decir faroles.

—Si eso no es económica! que venga, que venga... No me acuerda. Maldita memoria mía! Siempre me pasa lo mismo!

### Para mis lectoras

Tu sabes lectora que yo soy incapaz de componer un verso, ni mucho menos una buena poesía y eso que me gustan tanto.

Pero como tu sabes apreciar lo bueno, recito de un diario una poesía del eminente poeta Carlos Roxlo y aun cuando él la dedica a la "de siempre", yo te la ofrezco a ti, como lectura amena.

Vealla:

A LA DE SIEMPRE

Si eres la roja flor del ceibo La florquería del maminga. Yo seré el viento que fugitivo y aun cuando él la dedica a la "de siempre", yo te la ofrezco a ti, como lectura amena.

Con sus vaivenes te lezará Sobre sus alas formateará. Seré el azúcar del limonero Y entre perfumadas esconderé

Seré del junco la gallardía Si eres la gracia del colibri. Para que siempre que muera el día Puedas tu vuelo posar en mí.

Si eres la hierba que en la cuchilla vierte la gamma de su verdor. Seré el cecayo que tiembla y brilla Sobre la alombra del campo, en flor.

Si eres arroyo, seré sombrío; Si eres arroyo, seré laud,

Y si eres triste cadáver frío, Haré con fibras del pecho mío Las cuatro tablas de tu ataúd!

Carlos Roxlo  
13 de Mayo de 1893

Justo

## SECCION NOTICIOSA

Deben publicarse Las reparaciones públicas del departamento.

que administran fondos, vienen de tiempos atrás, avisándose a la permiciosa costumbre de no publicar sus cuentas mensuales.

Y decimos permiciosa; no por que en nuestro ánimo esté la creencia que los dineros que administran, sean malversados, escarpeo sea hecha de los que guardan el municipio, que si no son malversados, son por lo menos gastados en cosas inútiles llevadas a la práctica con apariencia de legalidad.

De cualquier modo que sea, las cuentas de esas reparticiones deben publicarse mensualmente, para que el pueblo administrado conozca, a ciencia cierta, la inversión de sus fondos. No basta por otra parte como descargo para los mismos administradores, decir que las cuentas son rendidas mensualmente a la Contaduría General de la Nación.

De ese modo, que será legal no lo dudamos, el pueblo que paga, no llega nunca a conocer sus cuentas, ni si se ha administrado o no con honradez, sus fondos.

Estas consideraciones, que nos la sugiere el buen deseo de servir bien al pueblo que representamos en la prensa, están encuadradas en lo estrictamente justo y razonable. Y de cualquier modo, su liberal eco simpático, las damos a la publicidad. Y confiamos, por la razón que encierra nuestra indicación, que ella será debidamente atendida.

Esperemos.

En mal estado Las últimas lluvias han confirmado plenamente las diversas denuncias que hemos formulado respecto del mal estado de las calles de esta población y algunos pases y caminos del departamento.

En efecto. Cesando de llover hemos tenido ocasión de ver mas de una legua en nuestras calles, formadas a consecuencia de la negligencia que demuestra nuestra Junta en todo aquello que se relaciona con alguna mejora para la comunidad. Esas aguas estancadas, permanecen por días y días con grave perjuicio para la salud pública, a qué ya bastante que brantada a consecuencia de tolerancias ineficaces, como hemos tenido oportunidad de decirlo en mas de una vez, desde estas mismas columnas.

De los caminos y pases, es poco cuanto digamos.

Habla eficientemente la calle Agracia, principal entrada a la población, cuyo tránsito se hace cada día mas penoso y hasta peligroso si se quiere.

Habla también, el "Paso Ancho" que no obstante el dineral gastado hace poco en composturas en él,

está poco menos, muy poco, que intransitable.

Y sin embargo, la Junta tiene entrada anual, cinco mil y pocos de pesos... que se invierten seguramente en obras de gran valor, como al magnifico, y útil puente de piedra construido en la cañada de las Piedras.

Una bruja y nueve locos No te asustes lector, por mas que no te asustes lector, por mas que ya haya locos bastantes para un municipio. Se trata de una bruja que en sus muy buenas relaciones con Satan, fué a aplicar la poción de Yerbalito, a persona de su relación. Sus inmejorables remedios, para curarlos raticamente de males crónicos.

Pero como Dios es amigo del Diabolo y el Diabolo es amigo de la bruja, resultó que los remedios aplicados, dieron efectos contrarios a los que se deseaban. La mujer de que nos ocupamos ha sido privada de sus facultades mentales, a nueve personas y hubiérase seguido en esa tarea si no hubiese intervenido la policía y conducido presa a la medicina.

Puestos los enfermos bajo la asistencia del médico de policía, Sr. Cacheiro, según se nos informó, ya han recuperado sus facultades y se encuentran fuera de peligro. Lo que es una sueta.

La bruja se encuentra gozando de aire libre, lo que no nos explica como satisfactoriamente. Si se trata de una alenada, correspondiente remisión inmediata al Manicomio Nacional, y si por el contrario se trata de persona que posee su uso de razón no cabe duda que ha cometido un delito que la ley pena, y en tal caso, le corresponde a la Cárcel, así, y esperando que han de hallar eco simpático, las damos a la publicidad. Y confiamos, por la razón que encierra nuestra indicación, que ella será debidamente atendida.

Esperemos.

Un Amigo Después de varios días de estadía en la capital regresó en la semana pasada, a su casa comercial de la 7.ª sección, nuestro excelente corresponsal y amigo don Luciano Barreto.

Reciba nuestro saludo.

Al de Lete Varias personas de nuestra localidad, entre las que recordamos al Coronel Casalla, doctor Espalter, doctor Furiol, el Párroco y señor Barzola y doctor A. reco, hicieron un paseo en la semana pasada a casa de nuestro amigo don José M. Lete.

Allí pasaron el día alegrement, entregándose a variadas diversiones, regresando al anochecer.

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

## Remate Almoneda

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se hace saber: que en los autos intestados de Don Marcelino Luna se ha dispuesto que el día siete de Julio próximo de tres a cuatro de la tarde se proceda a vender en Remate Almoneda en la puerta del Juzgado Calle Juan A. Lavallo N.º 73 los bienes siguientes pertenecientes a esta sucesión: Media cabaña en el Ejido de esta Villa compuesta de siete hectáreas, treinta y siete áreas y ochenta y cinco centáreas pro indiviso con otra media cabaña de propiedad de Doña Anastacia Janine que el todo por el Este calle por medio con el grupo núm. 23; por el Oeste con el grupo núm. 22; por el Norte con el grupo núm. 21 y por el Sur con el grupo núm. 20 y por el Este con el grupo núm. 19 y por el Oeste con el grupo núm. 18 y por el Norte con el grupo núm. 17 y por el Sur con el grupo núm. 16 y por el Este con el grupo núm. 15 y por el Oeste con el grupo núm. 14 y por el Norte con el grupo núm. 13 y por el Sur con el grupo núm. 12 y por el Este con el grupo núm. 11 y por el Oeste con el grupo núm. 10 y por el Norte con el grupo núm. 9 y por el Sur con el grupo núm. 8 y por el Este con el grupo núm. 7 y por el Oeste con el grupo núm. 6 y por el Norte con el grupo núm. 5 y por el Sur con el grupo núm. 4 y por el Este con el grupo núm. 3 y por el Oeste con el grupo núm. 2 y por el Norte con el grupo núm. 1 y por el Sur con el grupo núm. 0.

Por tanto y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

T. y Tres Julio 4 de 1896

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

## JUDICIAL

Demanda del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se hace saber: que en los autos intestados de Don Marcelino Luna se ha dispuesto que el día siete de Julio próximo de tres a cuatro de la tarde se proceda a vender en Remate Almoneda en la puerta del Juzgado Calle Juan A. Lavallo N.º 73 los bienes siguientes pertenecientes a esta sucesión: Media cabaña en el Ejido de esta Villa compuesta de siete hectáreas, treinta y siete áreas y ochenta y cinco centáreas pro indiviso con otra media cabaña de propiedad de Doña Anastacia Janine que el todo por el Este calle por medio con el grupo núm. 23; por el Oeste con el grupo núm. 22; por el Norte con el grupo núm. 21 y por el Sur con el grupo núm. 20 y por el Este con el grupo núm. 19 y por el Oeste con el grupo núm. 18 y por el Norte con el grupo núm. 17 y por el Sur con el grupo núm. 16 y por el Este con el grupo núm. 15 y por el Oeste con el grupo núm. 14 y por el Norte con el grupo núm. 13 y por el Sur con el grupo núm. 12 y por el Este con el grupo núm. 11 y por el Oeste con el grupo núm. 10 y por el Norte con el grupo núm. 9 y por el Sur con el grupo núm. 8 y por el Este con el grupo núm. 7 y por el Oeste con el grupo núm. 6 y por el Norte con el grupo núm. 5 y por el Sur con el grupo núm. 4 y por el Este con el grupo núm. 3 y por el Oeste con el grupo núm. 2 y por el Norte con el grupo núm. 1 y por el Sur con el grupo núm. 0.

Por tanto y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

T. y Tres Julio 4 de 1896

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. José J. Schiaffino se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Basilio Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres Junio 30/96.

Indalecio R. Rocha E. P.

## ISIDORO J AMORIN

## ITINERARIO GENERAL

Delas DILIGENCIAS que HACEN a CARRERA de Montevideo a Treinta y Tres y Artigas En combinacion con el Ferro Carril C. del Uruguay y con los Vapores que hacen la carrera de Yaguarón, Pelotas y Rio Grande.

### LOS SIGUIENTES MAYORALES

Salidas de Montevideo  
Mayoral F. SOSA los dias 2, 12 y 22- id P. PEREYRA » » 5, 15 y 25  
id id J. MIERES los dias 7, 17 y 27  
id J. GOYOAGA » » 9, 19 y 29  
Salidas de Artigas  
Mayoral J. MIERES los dias 2, 12 y 22- id M. MIERES » » 4, 14 y 24  
id P. PEREIRA » » 10, 20 y 30  
Salidas de 33 a Montevideo  
Mayoral J. MIERES los dias 3, 13 y 23  
id id J. GOYOAGA » » 5, 15 y 25  
id id F. SOSA » » 8, 18 y 28  
id id P. PEREIRA » » 31 y 1, 11 y 21  
Salidas de 33 a Artigas  
Mayoral M. MIERES los dias 31 y 1, 11 y 21  
id id P. PEREYRA » » 7, 17 y 27  
id id J. MIERES » » 9, 19 y 29

### ITINERARIO DE VERANO

Salidas de Montevideo a Treinta y Tres- MAYORALES  
Tomas Curbelo, los dias 1, 11 y 21  
Paulino Silvera, » » 3, 13 y 23  
id D. Rodriguez, id id 6, 16 y 26  
A. Guebara id id 8, 18 y 28  
Salidas de Artigas  
MAYORAL  
A. Guebara los dias 4, 14 y 24  
Paulino Silvera id id 8, 18 y 28  
DILIGENCIA A MELO  
Salidas de Treinta y Tres  
MAYORAL  
J. Maldonado los dias 6 y 16 y 26  
idas de Treinta y Tres a Montevideo

### MAORALES

J. D. Rodriguez los dias 2, 12 y 22  
A. Guebara id id 6 y 16 y 26  
Tomas Curbelo id id 7 y 17 y 27  
Paulino Silvera id id 9, 19 y 29  
Salidas de 33 a Artigas

### MAYORALES

Paulino Silvera los dias 6 y 16 y 26  
A. Guebara id id 10, 20 y 30  
Salidas de Melo

### MAYORAL

J. Maldonado los dias 10, 20 y 30

### ITINERARIO

de la diligencia de Guebara y Prieto que hace la carrera entre Treinta y Tres y Minas, en combinacion con el Ferro Carril a Montevideo.

Salidas de Treinta y Tres 1, 11 y 21  
Salidas de Montevideo y Minas 5 y 15 y 25

# GUTENBERG

## GRAN

## Establecimiento TIPOGRAFICO

CALLE SANTIAGO GADDA

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS  
CARTELES  
RECIBOS TALONARIOS  
PERIÓDICOS  
CIRCULARES  
ANUNCIOS  
TARJETAS FÚNEBRES  
Y DE VISITA  
MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por deliendo que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA I RAPIDEZ  
EN TODO TRABAJO

### Leonidas Braga

Oficial segundo de la Jefatura  
Calle Simón del Pino número 4

### RICARDO J. ARECO

Abogado y Escribano Publico

Tiene establecido su Estudio en la calle Basilio Araujo número 35. Hallase a disposición de quienes deseen consultarlo y utilizar sus servicios profesionales todos los días hábiles en horas de oficina.

### Regino Amorin

Procurador  
Calle Manuel Freire número 4

### Almacén, Tienda y Ferreteria

DE E. BARRETO Y HINO.

Paso de Olimar

En esta importante casa comercio encontrará el público un completo y extenso surtido de toda clase de artículos de almacén, tienda y ferreteria y a precios sumamente módicos.

Se compra ganado de todas clases, gordo y para invernada; cerdos, lana, cerda y todo fruto o producto agrícola.

Se reciben en pago de compra de mercaderías, Bonos de Tesorería por su valor escrito, se compran en metálico y con un pequeño descuento.

Acúdase a visitar la más importante casa de comercio de campaña del Departamento de Treinta y Tres.

### Simon Imizcoz

Maestro del Colegio de la Unión  
calle Manuel Freire número 10

### Ciriaco Paredes

Cartero  
CALLE JUAN SPIKERNAN NUM. 10

### Zacarías Goyeneche

Secretario de la Junta Económica Administrativa, calle Manuel Lavalleya número 10

### Jefatura Política y de Policía

Calle Manuel Oribe.

### Compañía Urbana

Calle Manuel Lavalleya

### Junta Eco.- Administrativa

Calle Manuel Oribe, al lado del Correo

### Inspeccion de Escuelas

Inspector, Santiago E. Mussio, calle Simón del Pino número 10

### Café y Billar "25 de Agosto"

De Alfredo Aguilar, calle Manuel Oribe esquina Pablo Zufriateguy

## TIENDA

### ALMAÉN Y FERRETERIA

De Constancio Muniz

Calle Juan Antonio Lavalleya número 13

Esta casa, que tiene su reputación bien sentada por la modestidad increíble de sus precios y por el variadísimo surtido permanente de Tienda Almacén y Ferreteria, acaba de recibir de la capital verdaderas novedades para la estación de invierno, como ser, franelas de sumo gusto, rebosos, bombasies, casimires, género de lana para bestidos pieles, astracas, medias y escaupines de lana, camisas de todas clases, manchones, pañuelita, paños de dama y un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, que se veudera a precios increíbles.

## Hotel Espanol

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEYA NÚMERO 13

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. Precios sumamente módicos.

### José Aguerrebere

Alguacil del Juzgado Letrado Departamental  
Calle Juan Antonio Lavalleya número 10

### Baratillo de "La Gran Verdad"

DE FRANCISCO UNGO  
Calle Juan Antonio Lavalleya número 10

### Indalecio Rodriguez y Rocha

Actuario del Juzgado Letrado Departamental  
Calle Juan Antonio Lavalleya número 10

### Tienda y Almacén

DE PRUDENCIO SALVARREY Y C  
Calle Juan Antonio Lavalleya esquina Pablo Zufriateguy

### Ricardo J. Areco

ABOGADO  
Y ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Basilio Araujo número 10

### Confiteria, Hotel, Café y Billar

ORIENTAL  
De Gabino Baubeta, Plaza 19 de Abril

### Herreria y Carpinteria

DE VICENTE ZABALEGUI Hnos.  
Y COMPAÑIA  
En este establecimiento se fabrican carruajes y otros vehiculos.  
Calle Juan Antonio Lavalleya número 25,

### Isidoro Amorin

PROCURADOR  
Escritorio, calle Manuel Freire número 10

### Manuel Cacheiro

MÉDICO  
Consultorio, calle Manuel Oribe número 10

### Fulgencio Senocien

Oficial primero de la Administración de Rentas.  
Calle Manuel Freire número 10

### Tionisio Ferreira

PROCURADOR  
Escritorio, calle Manuel Freire esquina Basilio Araujo.

### Gran baratillo de Agustín Araujo

Especialidad en artículos del ramo  
Calle Basilio Araujo esquina Manuel Freire

### Café y Billar

DE MIRABALLES Y BARRETO  
Calle Juan Antonio Lavalleya número 10

### Gran Botica de Felipe Diaz

En esta acreditada casa se encuentra toda clase de medicamentos y drogas. Servicio pronto y cómodo, a todas horas.  
Calle Juan Antonio Lavalleya número 10

### Luis Carena

DECORADOR